



# La Jornada

## Solidaridad y lucha: el caso Linamar

Napoleón Gomez Urrutia

**E**l pasado 29 de julio, más de mil compañeros de la sección 341 en Gómez Palacio, Durango, tomaron una decisión valiente y necesaria: estallar una huelga contra la empresa Linamar. La negativa de esta compañía canadiense a negociar su Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) y a reconocer al Sindicato Nacional de Mineros –que me honro en presidir– como su legítimo representante es una flagrante violación de los derechos sindicales establecidos en nuestra legislación federal, así como en los acuerdos 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificados por México. Este acto de resistencia no sólo marca un hito en la lucha laboral, sino que también subraya la importancia de la unidad y la solidaridad entre los trabajadores.

Los resultados de esta huelga han sido significativos y positivos. Tras arduas negociaciones en el Tribunal Federal Laboral, Linamar reconoció al Sindicato Nacional de Mineros como titular del CCT, aceptó pagar 100 por ciento de salarios caídos y reinstalar a cinco obreros injustamente despedidos hace un año por apoyar el cambio de sindicato; también se comprometió a no tomar represalias contra estos empleados y a revisar el contrato colectivo en enero de 2025. Este triunfo es testimonio del poder de la unidad y la perseverancia de los trabajadores.

La huelga en Linamar es sólo un ejemplo de la lucha constante de las y los trabajadores por sus derechos. En esta ocasión, las acciones de la empresa representan un desafío no sólo para nosotros, sino para el concepto mismo de justicia laboral en México. Es inaceptable que una compañía extranjera actúe con tal impunidad y desprecio hacia los obreros mexicanos. Por ello, hacemos un llamado a las autoridades para que actúen con firmeza y garanticen el respeto a nuestros derechos en todo momento, sin importar la empresa o la circunstancia.

Defender los derechos laborales en México es una prioridad para nosotros y nuestros aliados internacionales. En mayo de 2024, una delegación del United Steelworkers (USW), encabezada por el director del Distrito 6, Myles Sullivan, se reunió con la subembajadora de Canadá en México, Shauna Heming-way, y varios de sus colegas, para expresar nuestras preocupaciones sobre las violaciones continuas de los derechos laborales, a pesar de la entrada en vigor de la reforma laboral en México y el capítulo laboral del Acuerdo Canadá-Estados Unidos-México (Cusma). Esta colaboración mundial es fundamental para avanzar en la justicia laboral y garantizar que las voces de los trabajadores sean escuchadas y respetadas.

Por tanto, en este proceso la solidaridad internacional ha sido crucial. Agradecemos el apoyo del sindicato United Steelworkers (USW) de Canadá y Estados Unidos, con quienes compartimos una estrecha colaboración y

# La Jornada

compromiso en la lucha gremial. Este apoyo fortalece nuestra posición y pone a los trabajadores en el centro de la discusión laboral mundial. La solidaridad internacional destaca la importancia de una visión progresista en demanda de condiciones justas y dignas para todos.

Otra victoria reciente fue en ArcelorMittal en Lázaro Cárdenas, Michoacán, ejemplo de cómo la unidad, la resistencia y la vida sindical garantizan triunfos desde las bases. Después de 55 días de huelga logramos acuerdos sin precedente, incluyendo la auditoría de las utilidades de la empresa y el pago de 100 por ciento de salarios caídos. Además, se acordó igualar el reparto de utilidades entre los empleados de ArcelorMittal México y ArcelorMittal Las Truchas, así como un adicional de 60 mil pesos, más 17 mil netos en vales de despensa como incentivo para cada compañero de planta y eventuales sindicalizados. Este éxito no hubiera sido posible sin la fortaleza que prevalece entre los integrantes de la sección 271, quienes a pesar de los ataques de la empresa, se mantuvieron en la lucha con gran dignidad y persistencia.

Estamos convencidos de que el próximo gobierno pondrá especial atención y no habrá marcha atrás en la lucha por los derechos laborales. Es fundamental otorgar mayor protagonismo al movimiento obrero, el que verdaderamente refleja la situación del país. Debemos fortalecer la auténtica libertad sindical para lograr condiciones justas y una distribución equitativa de los recursos producidos por la clase trabajadora. La administración entrante debe tener presente que esta lucha es prioridad, y no hay manera de retroceder.

Sin duda, en las empresas ArcelorMittal y Linamar la huelga sigue siendo una herramienta y símbolo de resistencia y dignidad. El reconocimiento de la libertad sindical y la elección de trabajadores para ser representados por el Sindicato Nacional de Mineros es un triunfo sin precedente, pues esta empresa se ha negado a la sindicalización incluso en su país de origen, Canadá, y en sus plantas de Estados Unidos. Así, los mineros mexicanos marcan un momento histórico, muestra contundente de que la lucha de los trabajadores da resultados.

Nuestro compromiso con la justicia laboral es inquebrantable. Protegeremos los derechos de nuestros afiliados, fortaleciendo nuestra unidad y solidaridad, y asegurándonos de que ninguna empresa, nacional o extranjera, los viole impunemente. Hago un llamado a los trabajadores y a la sociedad en general para que se unan en este fin: la unidad y la solidaridad son herramientas poderosas; juntos podemos garantizar un futuro más justo y equitativo para todos.

En este contexto, es imperativo que las autoridades laborales actúen de manera efectiva e imparcial ante tales injusticias. No podemos permitir que empresas de cualquier nacionalidad actúen de manera impune e ilegal. Se deben respetar y garantizar los derechos de nuestros hermanos mineros.

La huelga en Linamar y la victoria en ArcelorMittal son ejemplos claros de que la lucha por los derechos laborales no conoce fronteras. Es una batalla global que requiere solidaridad, unidad y una visión progresista. Seguiremos luchando por un futuro donde todos los trabajadores, sin importar su nacionalidad, sean tratados con dignidad y respeto, y donde sus derechos sean plenamente reconocidos y protegidos.

<https://www.jornada.com.mx/2024/08/08/opinion/015a1pol>